



## **PROGRAMA FORMATIVO**

# **FORMACIÓN PARA EL ACCESO A LAS PRUEBAS PERMISO CONDUCCIÓN CLASE C**

## DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD

1. **Familia Profesional:** TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS  
**Área Profesional:** CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR CARRETERA
2. **Denominación:** CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS CLASE C
3. **Código:** **TMVI10EXP**
4. **Nivel de cualificación:** 1
5. **Objetivo general:** Adquirir la formación necesaria que posibilite el acceso a las pruebas que se convoquen por parte de administración pública competente para la obtención del Permiso de Conducción de la clase C, según el Reglamento General de Conductores (Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo) por el que se regula la enseñanza de la conducción.
6. **Prescripción de los formadores:**
  - 6.1. Titulación requerida:
    - Certificado de aptitud de profesor vial
    - Carnet de conducir C con una antigüedad de un año
  - 6.2. Experiencia profesional requerida:  
Conductor de vehículos que exijan el carnet de conducir C durante un mínimo de dos años.
  - 6.3. Competencia docente  
Será necesario tener experiencia metodológica o experiencia docente.
7. **Criterios de acceso del alumnado:**
  - 7.1. Nivel académico o de conocimientos generales:  
No se requiere titulación
  - 7.2. Nivel profesional o Técnico:  
Ser titular de un permiso en vigor de la Clase B, con antigüedad de un año
  - 7.3. Otros Requisitos.  
21 años cumplidos.  
  
Las aptitudes psicofísicas requeridas para obtener o prorrogar el permiso o la licencia de conducción son las que se establecen en el Anexo IV del Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores que se deberá justificar mediante informe médico. La vigencia de este informe será la indicada en el Artículo 15 del Reglamento de centros de reconocimiento destinados a verificar las aptitudes psicofísicas de los conductores (Real Decreto 170/2010, de 19 de febrero).
8. **Número de participantes:**  
Máximo 15 participantes para cursos presenciales

## 9. Relación secuencial de módulos formativos

Módulo formativo 1: Normas de circulación  
Módulo formativo 2: Seguridad vial  
Módulo formativo 3: Reglamentación del transporte  
Módulo formativo 4: Seguridad en la conducción  
Módulo formativo 5: Conducción

## 10. Duración:

Horas totales 345 horas ( aunque cada alumno realizará 135 horas, 120 grupales y 15 individuales)

Distribución horas:

- Presencial: 345 (135 horas horas por alumno)

## 11. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento.

### 11.1. Espacio formativo:

- Aula de gestión: 45 m<sup>2</sup> para grupos de 15 alumnos (mínimo m<sup>2</sup> por alumno).
- Terreno que permita realizar las prácticas de maniobras o destreza en circuito cerrado, con carácter exclusivo o de forma compartida, tal y como establece el artículo 14 del Reglamento regulador de las escuelas particulares de conductores (Real Decreto 1295/2003, de 17 de octubre). Sus dimensiones serán las necesarias para plantear todas las maniobras a realizar.
- Vía pública

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

### 11.2. Equipamiento

- Aula de gestión:
  - PCs instalados en red y conexión a Internet.
  - Software ofimático y herramientas Internet.
  - Software específico de la especialidad.
  - Equipos audiovisuales.
  - Cañón de proyección.
  - Rotafolios.
  - Pizarra.
  - Material de aula.
  - Mesa y silla para el formador.
  - Mesa y silla para alumnos.
- Los terrenos para prácticas deberán estar acondicionados para la realización de las maniobras y reunir las características necesarias para que, si el aprendizaje se realiza simultáneamente por varios alumnos, no se origine peligro entre ellos.
- Vehículo que deberá cumplir con los requisitos generales y específicos indicados en los Artículos 59 y 60, y en el anexo VII. A), del Reglamento General de Conductores (Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo) que especifican que los vehículos y, en su caso, los sistemas de comunicación, deberán encontrarse en buen estado de limpieza e higiene, conservación, mantenimiento, eficacia y seguridad, al corriente en las inspecciones técnicas periódicas, provistos de toda la documentación reglamentaria y estar señalizados en la parte delantera y trasera con una placa de las dimensiones y características establecidas en la normativa reguladora de las escuelas particulares de conductores así

como en la reglamentación de vehículos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénica sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **12. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional.**

Estar en posesión de alguno de los permisos de conducción de las clases C1 o C en vigor, tal y como se establece en el Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores.

Estar en posesión de la Tarjeta de cualificación del conductor (Certificado de Aptitud Profesional correspondiente al transporte de mercancías), tal y como se establece en el Real Decreto 1032/2007, de 20 de julio por el que se regula la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte de carretera. La formación necesaria para obtener el CAP puede ser a partir del certificado de profesionalidad TMVI0208.

## **13. Requisitos oficiales de los centros.**

El Centro debe disponer de la autorización de apertura como escuela particular de conductores expedida por la Jefatura Provincial de Tráfico en cuyo territorio radique la Escuela, y cumplir con todo lo establecido en el capítulo II del Real Decreto 1295/2003, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las escuelas particulares de conductores

## **MÓDULOS FORMATIVOS**

### **Módulo nº1**

**Denominación:** NORMAS DE CIRCULACION

**Objetivo:** Dotar al alumno de un conocimiento razonado y de una buena comprensión sobre la normativa de circulación indicada en el Reglamento General de Conductores (Real Decreto 818/2009) para la obtención del permiso C.

**Duración:** 40 horas

#### **Contenidos teórico- prácticos:**

- Definiciones
- Categorías de vehículos
- Uso de las vías públicas
  - Ordenación de tráfico
  - Limitaciones de circulación
  - Utilización de la calzada
    - Fuera de poblado
    - En poblado
    - Señales de carriles
    - Computo de carriles
  - Utilización del arcén
  - Normas comunes de autopista y autovía
  - Tipos de carriles
    - Carriles reversibles
    - Carriles de utilización en sentido contrario al habitual
    - Carriles para vehículos de alta ocupación VAQ
    - Carriles adicionales de circulación
      - Carriles de aceleración y deceleración
      - Carriles para autobuses
  - Velocidades

- Distancia y separación de los vehículos
  - Cambios de dirección, cambios de sentido y marcha atrás
    - Inmovilizaciones
    - Parada y estacionamiento
    - Prohibiciones de parar y estacionar
    - Colocación del vehículo al parar y estacionar
    - Apagado del motor
    - Otras inmovilizaciones
  - Prioridad de paso
  - Vehículos y transportes especiales
- Masas y dimensiones
    - Presión sobre pavimento
    - Masas por eje máximas permitidas
    - Masas máximas autorizadas
    - Longitud máxima incluida en la carga
    - Anchura máxima incluida en la carga
    - Altura máxima incluida en la carga
    - Diámetro de giro
  - Carga
    - Disposición de carga
    - Dimensiones de la carga
    - Señalización de la carga
    - Autorizaciones complementarias de circulación
    - Operaciones de carga y descarga
    - Dispositivos en los vehículos
  - Alumbrado y señalización óptica
    - Luz de posición y luz de galibo
    - Luz de carretera y luz de cruce
    - Luz antiniebla
    - Utilización del alumbrado en supuestos especiales
    - Otras luces en los camiones
    - Señales acústicas
    - Herramientas, repuestos y accesorios
  - Señales en los vehículos
  - Señales de circulación

## Módulo nº2

**Denominación:** SEGURIDAD VIAL

**Objetivo:** Realizar una conducción segura y manejar con soltura los diferentes mandos del vehículo para conseguir introducirse en la circulación con total seguridad.

**Duración:** 30 horas

**Contenidos teórico – prácticos:**

- Documentación
  - Permiso de conducción
  - Pruebas de aptitud
  - Reconocimiento de aptitudes psicofísicas
  - Vigencia y prorrogación del permiso de conducción
  - Permiso y licencia de conducir por puntos
  - El seguro de subsidio

- Inspecciones técnicas periódicas
- Inspecciones técnicas por carretera
- Inspección técnica extraordinaria
- Estado físico del conductor
  - Factores físicos que influyen en las aptitudes psicofísicas del conductor
    - La fatiga
    - La somnolencia
    - Drogas y medicamentos
    - Reforma del código penal
    - El alcohol
    - Tiempo de reacción
  - La visibilidad
    - Espejos retrovisores
  - Peligros de las via
    - Conducción en curva
    - Pendientes
- Conducción en condiciones adversas
- Los neumáticos
  - Resistencia al avance
  - Fuerzas
  - La velocidad y los frenos
- Viajes y contaminación
  - Conductor-vehículo
  - Cinturones de seguridad
  - Contaminación
- Accidentes
  - Socorrismo
  - Medidas en casos especiales
  - Actividades prohibidas

### **Módulo nº3**

#### **Denominación:** REGLAMENTACION DEL TRANSPORTE

**Objetivo:** Garantizar que el alumno posee los conocimientos necesarios y una buena comprensión sobre reglamentación del transporte indicado en el Reglamento General de Conductores (Real Decreto 818/2009) para la obtención del permiso C.

**Duración:** 30 horas

#### **Contenidos teórico – prácticos:**

- Definiciones
- Transporte de mercancías por carretera
  - Transporte público
  - Transporte privado
  - Titularidad profesional
  - Transporte de personas
  - Transporte de mercancías
    - Autorización complementaria de circulación
    - Excepciones
    - Visado de autorizaciones
  - Clase de autorización
  - Transporte internacional

- Tacografo
  - Partes del disco diagrama
  - Avería del tacografo
  - Símbolos de los tiempos de trabajo
  - Tacografo digital
    - Tarjeta del conductor
    - Tarjeta de la empresa
    - Tarjeta del centro de ensayo
    - Tarjeta de control
    - Conservación y descanso de datos
    - La descarga, transferencia o volcado de datos
  - Vehículos para los que es obligatorio el uso del tacografo
  - Definiciones relacionadas con el uso del tacografo
    - Tripulación del vehículo
  - Tiempos de conducción y pausas de descanso
    - Tiempos máximos de conducción
    - Tiempos mínimos de descanso
    - Trabajadores autónomos
  
- Inmovilización del vehículo
  - Por agentes de la autoridad
    - Por motivos relacionados con el conductor
    - Por motivos relacionados con el vehículo

#### **Módulo nº4**

**Denominación:** SEGURIDAD EN LA CONDUCCION

**Objetivo:** Adquirir conocimientos sobre los diferentes sistemas de ayuda a la conducción y del vehículo para relacionarlos con la seguridad en la conducción y tomar consciencia de la importancia del cumplimiento de las normas en relación con la seguridad.

**Duración:** 20 horas

**Contenidos teórico – prácticos:**

- Mantenimiento mecanico básico
  - Motor
    - Refrigeración
    - Alimentación
    - Engrase
  - Transmision de movimiento
    - Embrague y caja de cambios
    - Grupo cónico diferencial y transmisiones
  - Control direccional del vehiculo
    - Timonería de la dirección
  - Adherencia
    - Frenos
    - Suspensión
    - Ruedas y neumáticos
  - Electricidad
    - Batería
    - Iluminación
  
- Conocimiento del vehículo
  - Controles de seguridad
  - Sistemas electrónicos de ayuda a la conducción
  - Icono del cuadro de mandos

## Módulo nº5

### Denominación: CONDUCCIÓN

**Objetivo:** Realizar de manera correcta todas las maniobras a ejecutar durante el examen de circuito cerrado y en vías abiertas al tráfico para la obtención del permiso C.

**Duración:** 225 horas (15 horas individuales para cada uno de los 15 alumnos)

### Contenidos teórico-prácticos:

- Maniobras de circuito cerrado
  - Marcha atrás en recta y curva
  - Estacionamiento y salida del espacio ocupado al estacionar en línea en llano o en pendiente ascendente o descendente.
  - Estacionamiento seguro para cargar o descargar en una rampa o plataforma de carga o instalación similar.
  
- Circulación en vías abiertas al tráfico
  - Control del vehículo:
    - La correcta utilización de los cinturones de seguridad, los retrovisores, los reposacabezas y el asiento
    - El manejo correcto de las luces y demás equipos
    - El manejo correcto del embrague, la caja de cambios, el acelerador, los sistemas de frenado y la dirección
    - El control del vehículo en diferentes circunstancias, a distintas velocidades; la estabilidad en carretera; la masa, las dimensiones y características del vehículo;
    - La masa y tipo de carga
    - Sin aceleraciones bruscas, suavidad en la conducción o ausencia de frenazos.
  - Conducción económica, segura y de bajo consumo energético
  - Capacidad de observación:
    - Observación panorámica
    - Utilización correcta de los espejos
    - Visión a lo lejos, mediana, cercana.
  - Incorporación a la circulación: observación, señalización y ejecución.
  - Prioridades/ceda el paso:
    - Prioridad en intersecciones
    - Ceda el paso en otras ocasiones
  - Posición correcta en la vía:
    - Posición correcta en la calzada, en los carriles, en las glorietas y en las curvas
    - Posición apropiada teniendo en cuenta el tipo y características del vehículo
    - Pre-posicionamiento.
  - Distancias:
    - Distancia adecuada de separación frontal y lateral
    - Distancia adecuada de los demás usuarios de la vía pública.
  - Velocidad:
    - No superior a la autorizada
    - Adecuación de la velocidad a las condiciones meteorológicas y del tráfico
    - Conducción a una velocidad a la que siempre sea posible detenerse en el tramo visible y libre
    - Adecuación de la velocidad a la de los demás usuarios del mismo tipo
    - Adelantamientos:
      - Visibilidad
      - Posición
      - Velocidad
      - Distancias
      - Finalización de la maniobra
  - Semáforos, señales de tráfico y otros factores:
    - Actuación correcta ante los semáforos



- Observancia de las indicaciones de los agentes o, en su caso, de otros encargados de controlar el tráfico
- Comportamiento correcto ante las señales de tráfico (prohibiciones u obligaciones)
- Respeto de las señales en la calzada.
- Indicaciones y advertencias:
  - Uso de las señales
  - Reacción frente a las señales emitidas por otros usuarios de la vía.
- Frenado y detención:
  - Desaceleración a su momento, frenado y detención acordes con las circunstancias
  - Capacidad de anticipación
  - Utilización de varios sistemas de frenado
  - Utilización de sistemas de reducción de la velocidad diferentes de los frenos.